

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a través de la Escuela Judicial

Convoca a la Segunda Edición del

Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar

1. Presentación

El Poder Judicial del Estado, a través de la Escuela Judicial, convoca a las personas que cumplan con el perfil de ingreso, a la Segunda Edición del **Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar**, bajo la modalidad **híbrida** (presencialmente y por Zoom), **del 21 de agosto al 28 de noviembre**.

2. Objetivo general

Conocer el nuevo sistema de justicia civil y familiar para promover su óptima implementación, fortaleciendo con ello las competencias teóricas y prácticas de las y los operadores jurídicos, con el fin de garantizar el acceso de la justicia cotidiana de todas las personas.

3. Objetivos particulares

- 3.1.** Comprender y aplicar la transversalidad de los derechos humanos, la perspectiva de género, la inclusión social y la interseccionalidad, en el nuevo paradigma del sistema de justicia civil y familiar.
- 3.2.** Analizar las etapas de los procedimientos civiles y familiares, sus medios de impugnación y ejecución de sentencias.
- 3.3.** Explorar el uso de tecnologías de la información en la impartición de justicia, para una mejor comprensión de la integración del expediente digital, la firma electrónica y los juicios en línea.
- 3.4.** Fomentar el uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, tales como la mediación y la justicia restaurativa, para la resolución eficiente de conflictos.

4. Modalidad

El Diplomado se llevará a cabo de manera **híbrida** y **sincrónica**; es decir, por medio de sesiones con asistencia física y de forma virtual, simultáneamente.

4.1. Sesiones presenciales: se llevarán a cabo en las instalaciones de la **Escuela Judicial**, la cual se encuentra en el quinto piso, edificio "B", de la Ciudad Judicial "Presidente Juárez", ubicada en la calle Luis Donaldo Colosio 305, colonia ISSSTE, C.P. 78280, en San Luis Potosí, S.L.P.

4.2. Sesiones virtuales: se transmitirán mediante la plataforma **Zoom**.

5. Metodología

El Diplomado se compone de quince módulos teórico-prácticos que se desarrollarán a través de exposiciones por parte de las personas facilitadoras, discusiones grupales, análisis de casos, evaluaciones y otras actividades, priorizando métodos activos como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), fomentando la participación y el desarrollo de habilidades y competencias.

6. Perfil de ingreso

El Diplomado está dirigido a los siguientes perfiles:

- 6.1** Funcionariado del Poder Judicial del Estado.
- 6.2** Funcionariado de instituciones públicas del Estado de San Luis Potosí estatales o municipales, operadoras del sistema civil y familiar.
- 6.3** Integrantes de organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto social comprenda la atención, representación o asesoría jurídica de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.
- 6.4** Personas abogadas postulantes en materia civil o familiar con cédula que radiquen en el Estado de San Luis Potosí y que cumplan con los requisitos de inscripción.

7. Duración

Treinta sesiones programadas para los días viernes y sábados durante el periodo señalado en el apartado 8 (120 horas lectivas en total).

8. Fechas y horario

Del 21 de agosto al 28 de noviembre de 2026.

Las sesiones se llevarán a cabo los viernes de 16:00 a 20:00 y los sábados de 09:00 a 13:00 horas.

9. Requisitos de inscripción

Para inscribirse al Diplomado, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- 9.1. Tener alguno de los perfiles indicados en el numeral 6.
- 9.2. Proporcionar, **en un solo archivo en formato PDF**, los documentos que se indican a continuación, escaneados por ambos lados cuando corresponda, legibles, completos y debidamente organizados:
 - 9.2.1. **Funcionariado público:** Credencial, gafete institucional o documento como por ejemplo contrato, nombramiento, comisión o equivalente, que acredite pertenecer al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí o alguna institución pública del Estado de San Luis Potosí estatal o municipal operadora del sistema civil y familiar.
 - 9.2.2. **Integrantes de sociedades de la organización civil:** Identificación oficial vigente con fotografía y constancia suscrita por la persona representante legal de la organización civil, en la que se indique su denominación y objeto social.
 - 9.2.3. **Persona abogada postulante:** Identificación oficial vigente con fotografía que contenga domicilio ubicado en alguno de los municipios del Estado de San Luis Potosí. Si la identificación no contiene domicilio o este corresponde a otra entidad; además se deberá proporcionar comprobante de un domicilio ubicado en San Luis Potosí, con una antigüedad no mayor a tres meses.
- 9.3. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para cursar el Diplomado;
- 9.4. Para la modalidad virtual: disponer de equipo de cómputo funcional, conexión estable a internet, correo electrónico y cámara web.
- 9.5. Aceptar de conformidad los términos de la carta compromiso, cuyo formato se integra a la convocatoria en el apartado 15.

10. Cupo máximo

Modalidad presencial: 50 personas.

Modalidad virtual (Zoom): 800 personas.

11. Procedimiento de inscripción

Las personas que deseen inscribirse al Diplomado, podrán hacerlo **a partir de las del día 26 de junio de 2026**, ingresando al sitio <https://registro.stjslp.gob.mx/> y dando clic en el botón "Registrar" en la modalidad deseada (presencial o a distancia).

Se deberá proporcionar de manera **correcta y completa** (sin abreviaturas, usando acentos, mayúsculas y minúsculas) la información solicitada; **cargar la documentación aplicable al perfil de que se trate en el apartado correspondiente** y aceptar de conformidad el aviso de privacidad.

El sitio para las inscripciones estará disponible desde del día señalado, hasta el **15 de julio de 2026**, o hasta que se cubra el cupo máximo indicado para cada modalidad en el apartado 10.

La lista de las personas que hayan cumplido con los requisitos de inscripción al Diplomado, se publicará en la página oficial del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí (<https://www.stjslp.gob.mx>), a más tardar el **día 14 de agosto de 2026**.

12. Requisitos para la acreditación

Con base en el Reglamento de la Escuela Judicial, para tener derecho a la obtención del diploma, las personas participantes deberán:

- 12.1.** Cumplir con una asistencia mínima del 80% de la totalidad de las sesiones. Para el registro de las asistencias en la modalidad virtual (por Zoom), se deberá ingresar a cada una de las sesiones con el nombre completo y correcto como usuario. La plataforma registra automáticamente el tiempo de conexión de cada una de las personas participantes;
- 12.2.** Obtener un promedio general igual o superior a 8 en una escala de 10, en las evaluaciones de los módulos;
- 12.3.** Contestar la encuesta de satisfacción del Diplomado; y
- 12.4.** Observar las demás disposiciones aplicables de esta convocatoria, de la carta compromiso y del Reglamento de la Escuela Judicial.

Las personas que incumplan cualquiera de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria, perderán el derecho de recibir diploma correspondiente.

13. Diploma

Las personas que acrediten el Diplomado, recibirán un diploma expedido por el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a través de la Escuela Judicial.

14. Estructura temática

Sesión	Fecha	Módulo
1	21 de agosto	1. Introducción a los derechos humanos.
2	22 de agosto	
3	28 de agosto	2. Etapa postulatoria.
4	29 de agosto	
5	4 de septiembre	3. Audiencia preliminar.
6	5 de septiembre	
7	11 de septiembre	4. Audiencia de juicio y sentencia.
8	12 de septiembre	
9	18 de septiembre	5. Ofrecimiento y desahogo de pruebas en particular.
10	19 de septiembre	
11	25 de septiembre	6. Perspectiva de género en la administración de justicia.
12	26 de septiembre	
13	2 de octubre	7. Procedimientos familiares en particular.
14	3 de octubre	
15	9 de octubre	8. Procedimientos civiles en particular.
16	10 de octubre	
17	16 de octubre	9. Sistemas de apoyo y enfoque diferencial.
18	17 de octubre	
19	23 de octubre	10. Juicios digitales.
20	24 de octubre	
21	30 de octubre	11. Medios de impugnación.
22	31 de octubre	
23	6 de noviembre	12. Ejecución de sentencia.
24	7 de noviembre	
25	13 de noviembre	13. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.
26	14 de noviembre	
27	20 de noviembre	14. Enfoque interseccional, interculturalidad y orientación sexual en la administración de justicia.
28	21 de noviembre	
29	27 de noviembre	15. Práctica forense.
30	28 de noviembre	

15. Carta compromiso

Para la carta compromiso a que hace referencia el numeral 9.5., se deberá utilizar y completar el siguiente formato:

San Luis Potosí, S.L.P., a _ de ____ de 2026.

CARTA COMPROMISO

Por medio de la presente, me comprometo a cumplir con las obligaciones académicas derivadas de mi inscripción y en su caso admisión en la segunda edición del *Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar*, organizado por el Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a través de la Escuela Judicial.

1. Puntualidad

Asistir puntualmente a las sesiones, ya sea de manera presencial o virtual, conectándome o presentándome, según corresponda, con al menos 10 minutos de anticipación al inicio de cada sesión.

2. Asistencia

Cumplir con un mínimo de 80% de asistencia, **entendiendo y aceptando que las faltas no serán justificadas.**

En la modalidad presencial, firmar las listas de entrada y salida, teniendo conocimiento que las de entrada, únicamente estarán disponibles durante los primeros 10 minutos del inicio de cada sesión.

En la modalidad virtual, contar en todo momento con un equipo funcional y conexión a internet estable; encender la cámara y mantenerla enfocada al rostro en todo momento; iniciar cada una de las sesiones con mi nombre completo y correcto y no hacer ninguna otra actividad adicional a la atención a la clase, aceptando que la inconsistencia o pérdida de la conexión a internet o el uso de un nombre distinto o incorrecto, no serán causas de justificación de inasistencia.

3. Evaluación

Contestar las evaluaciones de manera personal y honesta, con base en los conocimientos adquiridos, absteniéndome de compartir las preguntas o respuestas o cualquier otro acto de deshonestidad académica.

Obtener un promedio general de 8 (en escala de 0 a 10) en las evaluaciones de los módulos. Acepto que **no se aplicarán evaluaciones de manera extemporánea.**

4. Restricción de cambio de modalidad

Cursar la totalidad de las sesiones del Diplomado en la modalidad elegida en la inscripción.

5. Generales

Conducirme con orden y respeto en todas las sesiones.

Atender las disposiciones contenidas en esta convocatoria y las demás que en su caso se emitan con posterioridad.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la disponibilidad de tiempo, los medios técnicos necesarios y el compromiso personal y profesional para participar activamente en las sesiones del Diplomado, que puedo asistir o conectarme puntualmente, realizar las actividades correspondientes y cumplir con los requisitos de evaluación en tiempo y forma.

Asimismo, reconozco que el incumplimiento de cualquiera las obligaciones, será motivo de baja del Diplomado.

La participación en el *Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Civil y Familiar*, no genera ningún derecho laboral ni económico a mi favor frente al Poder Judicial del Estado.

Entiendo y acepto que cualquier situación no prevista en esta carta compromiso o en la implementación del Diplomado, será resuelta de manera colegiada por el Comité Académico, y sus determinaciones serán inapelables.

Atentamente,

Firma y nombre completo de la persona aspirante.